

APROBADA EL 27 DE MARZO

Reforma Judicial en Querétaro busca blindar la certidumbre jurídica: Kuri

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

Querétaro apuesta por mantener su liderazgo en competitividad y seguir ocupando el primer lugar en Estado de derecho; ahora, a través de la reforma judicial, aprobada el pasado 27 de marzo por el Congreso local, que ofrecerá un nuevo modelo de justicia a partir de un esquema innovador y referente nacional, consideró el gobernador Mauricio Kuri.

En entrevista con **Excelsior**, el mandatario reconoció que esta certidumbre jurídica, al contar con instituciones sólidas en la impartición de justicia, es el principal componente que en la actualidad buscan las empresas para instalarse en los distintos países y estados, como es el caso de esta entidad del bajo mexicano.

“Querétaro lleva durante cinco años siendo primer lugar en certidumbre jurídica, de acuerdo con World Justice Project”, subrayó.

Identificó tres factores que distinguen a la reforma judicial queretana.

“El primero de ellos es que todo aquel aspirante a un juzgado tendrá que pasar por una escuela o instituto judicial, para que el perfil sea aprobado y cuente con la experiencia, capacidad y los estudios necesarios para poder impartir justicia penal, familiar, mercantil o civil”, apuntó.

El segundo, dijo, es el arbitraje que operará ante conflictos de particulares y empresas, con lo cual se agilizarán plazos y ahorro de recursos materiales y económicos.



Foto: Archivo/ Daniel Betanzos

El gobernador Mauricio Kuri destacó que la certidumbre jurídica es el principal factor que buscan las empresas.

LA REFORMA

La propuesta del gobernador busca promover esto:



El objetivo es mantener a Querétaro como el primer lugar nacional en certidumbre jurídica y competitividad.



Cualquier aspirante a un juzgado debe pasar por un instituto judicial para garantizar que cuente con el perfil.



Se implementará un sistema de arbitraje para agilizar conflictos entre particulares y empresas.



Despresurizar el Poder Judicial promoviendo que 90% de las controversias se resuelvan mediante mecanismos alternos.

“Exportamos cerca de 20 mil millones de dólares al año a EU, somos el primer lugar en anuncios de inversión y las empresas de fuera lo que quieren es certidumbre jurídica”, agregó.

“Si hay una controversia entre una empresa mexicana

y una estadounidense, habrá árbitros que sepan del tema, técnicos, especialistas que ofrecerán su opinión técnica y, a partir de ahí, el juez dará la sentencia”.

Además, apuntó Kuri, la reforma aprobada por mayoría de legisladores, incluso de oposición, ofrecerá un esquema de medios alternativos de solución que fortalece la justicia cívica en los municipios, enfocada en la convivencia y solución de problemas diarios.

Ahora el Congreso queretano se encuentra en el proceso de diálogo para sacar adelante las leyes secundarias que darán sustento a la reforma judicial.

A menos de año y medio de que concluya su gestión, Kuri afirmó que se mantiene la misma convicción de cuando llegó al cargo en 2021: lograr mantener en los mejores niveles de inversión, desarrollo económico, seguridad y prosperidad a esta entidad, para que quien llegue a gobernarla a partir de octubre de 2027 mantenga el mismo ritmo de trabajo.